



COMUNICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE PLICAS Y DE INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES APROBADOS

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Especialidad de Comunicaciones, Categoría de Operador, Grupo C, Subgrupo C1, convocadas mediante Orden 1083/2025, de 5 de mayo, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 14 de mayo)

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 61.2 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 14 de mayo), por parte del enunciado órgano colegiado, designado por Resolución de 30 de octubre de 2025, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 12 de noviembre), y cuya composición fue modificada mediante Resolución de 15 de diciembre de 2025, del expresado Centro directivo (B.O.C.M. de 2 de enero de 2026), se pone en conocimiento de esa Dirección General, para que proceda a su adecuada publicidad a través de los medios correspondientes, el lugar, fecha y hora en que se realizará el acto de apertura de plicas y de individualización de los exámenes aprobados en el primer ejercicio de la oposición de que consta el proceso selectivo de referencia, conforme a los extremos que a continuación se señalan:

- Día y hora: 23 de abril de 2026, a las 16:30 horas.
- Lugar: Aula 3 del Centro de Formación de la Dirección General de Función Pública, sito en el Edificio AQUA - Calle Agustín de Foxá nº 4, primera planta, 28036 (Madrid).

En virtud de lo dispuesto en el indicado precepto de la reseñada Orden 1285/1999, de 11 de mayo, que faculta al Tribunal para restringir la asistencia al citado acto, se ha establecido, en función de la capacidad máxima del lugar de celebración, un aforo límite de 20 personas, no permitiéndose el acceso una vez alcanzado el mismo.

En Madrid, a fecha de la firma

EL SECRETARIO TITULAR DEL TRIBUNAL

Firmad [REDACTED] el día 17/04/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público